

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar

- Lota Al

56-41-2877454

Demandante :

Unidad de Compra :

Fecha Envío OC. :

Estado :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Departamento de Salud

16-04-2018 09:32:00

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-595-SE18

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LABORAT Y ESCRIT DAL	A Sr (a) :	CARLOS HUMBERTO MIRANDA CORDOVA
DIRECCIÓN :	Anibal Pinto Nº 1480 Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2228296
RUT :	79.504.040-4	FAX :	(56)(41) 2240148

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS DE OFICINA BOTICA DEL CARBÓN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota Al Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota Al Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201512	Cinta Transparente	2 Unidad	CINTA DE EMBALAJE TRASNPARENTE		300,00	0,00	0,00	600
44111506	Taco calendario	2 Unidad	PAD MOUSE CON APOYA MUÑECA		1.750,00	0,00	0,00	3.500
44122001	Archivadores de fichas	4 Unidad	ARCHIVADOR OFICIO ANCHO RHEIN		1.450,00	0,00	0,00	5.800
44122011	Carpetas para archivos	8 Unidad	CARPETAS PLASTIFICADAS CON ARCHIVADOR		395,00	0,00	0,00	3.160
44122103	Corchetes	1 Unidad	CAJA CORCHETES TORRE		480,00	0,00	0,00	480

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	13.540
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	13.540
19% IVA	\$	2.573
Total	\$	16.113

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO DE ORDINARIO N°5 DE QUIMICO FARMACEUTICO BOTICA DEL CARBON

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>